

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: 31/Julio/2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD VERACRUZANA

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario

EJERCICIO:

2008

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento de la Docencia-Investigación para la Consolidación Académica

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la investigación y su vinculación con la docencia como eje central del desarrollo universitario, realizando estudios de investigación que atiendan necesidades de la sociedad en nuestro estado y que contribuyan al desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos. En el mismo sentido, apoyar las funciones del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) para lograr la incorporación de los programas que no se han integrado a este modelo; fortalecer la vinculación social que se articule con el MEIF logrando la participación de estudiantes y académicos, atendiendo las poblaciones más necesitadas y vinculando la función docencia-investigación. Asimismo, se busca fortalecer la infraestructura de los servicios de tecnología y acceso a la información bibliográfica, documental y virtual en apoyo a las funciones sustantivas de nuestra institución.

PROYECTOS PARTICULARES

No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Fortalecimiento de la Docencia-Investigación para la Consolidación Académica	Realizar trabajos de investigación con la finalidad de propiciar la investigación multidisciplinaria, consolidar la vinculación investigación-docencia, afianzar Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y Líneas de Investigación (LI) de manera conjunta	100		3,019,835.15	0.00
		Impulsar los avances en el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) de la Universidad Veracruzana como ejes centrales del desarrollo de las Dependencias de Educación Superior (DES) y de los Programas Educativos (PE) que atienden sus miembros.	100		7,956,644.76	0.00
		Fortalecer la flexibilidad y la transversalidad de los planes y programas de estudio, así como la consolidación del Sistema de Tutorías para el logro de la formación integral de los estudiantes. Así como, ofrecer a los académicos un proceso de formación integral permanente y de calidad, en el marco del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).	100		5,282,427.80	0.00
		Contribuir al desarrollo sustentable de las comunidades marginadas del Estado de Veracruz a través de los programas de vinculación social de nuestra casa de estudios.	100		7,362,665.67	0.00
		Presentar diagnósticos regionales que propicien la identificación de tendencias de desarrollo, y viabilidad de la ampliación de la oferta educativa, todo ello por PE.	100		2,112,751.29	0.00
		Contribuir a que las funciones sustantivas de la universidad alcancen altos niveles de calidad mediante el desarrollo de los servicios tecnológicos y de acceso a la información bibliográfica, documental y virtual.	100		23,704,711.33	0.00
2		GASTOS DE OPERACIÓN	100			0.00
			GRAN TOTAL	49,439,036.00	49,439,036.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

META 1. Se están realizando 15 proyectos que responden a las líneas de investigación prioritarias organizadas a través de Redes Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación (REDIV), con la finalidad de propiciar la investigación multidisciplinaria, consolidar la vinculación investigación-docencia, favorecer las interacciones en esta materia en y entre las regiones; y promover la formación de recursos humanos especializados. La asignación de los recursos para estos proyectos se realizó a través de un proceso transparente de evaluación y dictamen, que estuvo a cargo de los pares académicos de Instituciones de Educación Superior ajenas a la Universidad Veracruzana y al Estado de Veracruz.

Los proyectos en cuestión son los siguientes: 1) Diagnóstico sobre la calidad de la democracia en Veracruz; 2) Red de Investigadores en Educación de Veracruz (RIEV); 3) Sistema de Información para el Manejo de Cuencas (SIMAC) y el Análisis Geográfico de Riesgo de Inundaciones en las Cuencas del Río Tuxpan y Coatzacoalcos; 4) Red Académica del Observatorio del Agua para el estado de Veracruz, ABCC; 5) Red para el estudio químico de productos naturales en el Estado de Veracruz; 6) Incidencia y Serotipificación del Virus Dengue mediante Métodos Inmunológicos y Moleculares en Localidades rurales de la Región Córdoba-Orizaba del Estado de Veracruz; 7) Proyecto Multipais "Comunicación, empoderamiento e identidad social de la enfermería en el contexto Latinoamericano"; 8) Creación de la Red Universitaria en Control y Prevención de la Corrosión; 9) Programas de Desarrollo Urbano-Rural en municipios de alta marginación del Estado de Veracruz; Evaluación y Seguimiento; 10) Caracterización Tribológica de Superficies empleando Recubrimientos Duros Lubricados; 11) Vinculación de la investigación con la docencia en el Área Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana; 12) Persistencia del Virus del Papiloma Humano en Veracruz y cofactores asociados al desarrollo de carcinoma cervicouterino; 13) "Manejo y conservación de recursos forestales en cuatro regiones indígenas de Veracruz. Propuesta de vinculación educativa y de investigación entre la UVI y CITRO" y "Gestión participativa del agua y las cuencas a través del diálogo intercultural de cosmovisiones, saberes e iniciativas en cuatro regiones de Veracruz"; 14) "Diseño, construcción y aplicación de sensores para la determinación de variables de proceso difíciles de medir en línea" y "Red de Colaboración para el Desarrollo de la Ingeniería Avanzada"; 15) "Red de Investigación y Docencia para el Manejo Integral de Ecosistemas Marinos y Costeros" y "Red multidisciplinaria de investigación y docencia enfocada al Sistema Lagunar de Alvarado".

META 2. La Universidad Veracruzana ha establecido políticas y estrategias institucionales que guían y promueven el desarrollo y consolidación de los CA, y de las LGAC que cultivan. Se han organizado y desarrollado eventos académicos que han contribuido a fortalecer las LGAC, capacitar o actualizar metodológica o disciplinariamente a los miembros del CA y difundir resultados sobre un tema específico que deriven de las LGAC del CA. Desarrollo a conclusión de proyectos donde participen miembros del CA con el objeto de contribuir a la conclusión de trabajos recepcionales; así como la publicación de productos académicos y asistencia a eventos académicos.

Todo este trabajo ha impactado en el incremento de los CA Consolidados, pasando de 4 a 7; asimismo, se cuenta con 28 CA en Consolidación (CAEC) y 105 son CA en Formación (CAEF).

META 3. Los esfuerzos por consolidar el MEIF dieron como resultado la evaluación y actualización de 12 planes y programas de estudio: Antropología Histórica, Antropología Lingüística, Antropología Social, Arqueología y Sociología en la región Xalapa; Nutrición, Pedagogía, Psicología, en la región Veracruz-Boca del Río; y Agronomía, Biología, Ingeniería Civil y Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la región Poza Rica-Tuxpan. A su vez, el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) orientó los cursos de formación en dos sentidos: el primero hacia la detección oportuna de factores de riesgo en la salud emocional, así como los factores de salud y cultura que inciden en el rendimiento académico de los tutorados; y el segundo hacia estrategias de operación de tutoría académica y enseñanza tutorial.

Se elaboró una Guía de estudiantes que se distribuyó en las cinco regiones universitarias para el inicio de cursos 2008-2009, en el marco del programa "Conoce tu Universidad", como una herramienta que fortalece la actividad tutorial, donde se explican detalladamente las características y estrategias de operación del MEIF, además de proporcionar información relevante y actualizada sobre nuestra casa de estudios y los servicios de atención integral que ofrece a sus estudiantes.

Se aprobó un nuevo Estatuto de los Alumnos, aplicable a los estudiantes que obtengan el derecho a ingresar a la Universidad Veracruzana a partir del periodo escolar agosto 2008-febrero 2009. En este ordenamiento, se incluyen algunas nuevas disposiciones para dar paso a las reformas de segunda generación del MEIF que permitan una mejor operación de los Programas Educativos en las entidades académicas.

En lo que corresponde a la formación del personal docente para el fortalecimiento y consolidación del MEIF, se ofrecieron tres diplomados relacionados con las experiencias educativas: Computación Básica, Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo, y Lectura y Redacción, con la finalidad de apoyar su formación para impartir las mismas.

Los diplomados impartidos fueron los siguientes: Diplomado en estrategias didácticas aplicadas a la docencia en línea, Diplomado en competencias para el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo y el Diplomado para el desarrollo de competencias en la Lengua Española.

Asimismo, se ofreció el "Diplomado de formación y actualización docente para un nuevo modelo educativo" en las cinco regiones de la Universidad, con el fin de fortalecer la formación de los docentes que participan en el MEIF.

META 4. Los programas institucionales permiten la vinculación con los sectores social, público y productivo; mediante sus actividades—asociadas a las funciones sustantivas de docencia-investigación y extensión—se realizan aportaciones a la calidad de la convivencia social, a la creación de una cultura política y de servicio, al desarrollo sustentable, al mejoramiento de los órganos gubernamentales y a la competitividad de las empresas y generación de empleos.

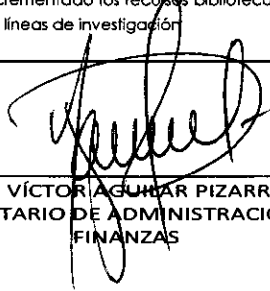
De los 125 municipios declarados por SEDESOL con los menores índices de Desarrollo Humano (IDH), Veracruz tiene 15 asentados en regiones indígenas y la UV les da atención a todos, a través de las estrategias institucionales de vinculación social: las 21 Brigadas Universitarias en Servicio Social (BUSS) y las siete Casas de la Universidad, éstas últimas integran la Red de Centros Comunitarios Digitales (RCD) de la Universidad Veracruzana, que representa una contribución de la UV a la distribución y producción social del conocimiento, a través del uso de herramientas tecnológicas diseñadas para ofrecer servicios educativos, apoyar la gestión comunitaria y promover la comunicación entre los usuarios de los Centros Comunitarios Digitales. Las Casas de la Universidad son la base para la configuración de la Red, mediante la cual se puede acceder a 15,370 cursos en línea dirigidos a niños, jóvenes y población adulta.

Mediante las BUSS y las Casas de la Universidad se atiende a un total de 24 municipios con una población de 255,700 habitantes; cuentan con 230 prestadores de servicio social de diversos Programas Educativos, además de la participación de 75 académicos y 866 estudiantes. A través de las BUSS y las Casas de la Universidad, tan sólo en el periodo 2008-2009 se otorgaron 121,231 servicios mediante los cuales se atendieron a 892,245 personas. Cabe destacar que la UV ha obtenido por siete veces consecutivas el Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario del "Programa Jóvenes por México" que otorga la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Por último, es importante mencionar que en el contexto de la construcción de la propuesta para las reformas de la segunda generación del MEIF, se planteó que los programas de vinculación social deben ser el escenario extramuros para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que los estudiantes que hacen servicio social validan los conocimientos adquiridos en el aula. Partiendo de esta consideración se obtuvieron dos resultados importantes: a) Incremento en el número de estudiantes y académicos realizando prácticas profesionales y b) la oferta—en septiembre próximo— de la experiencia educativa "Sensibilización frente al rezago educativo de Veracruz" con valor de 6 créditos para los estudiantes de las cinco Regiones.

META 5. A objeto de impactar en la ampliación, diversificación y regionalización de la oferta educativa, tomando en cuenta la reflexión de las entidades académicas sobre el crecimiento basado en la creación de perfiles profesionales emergentes (carreras universitarias no convencionales), se planteó realizar 5 estudios de opinión diferenciados por cada una de las cinco regiones universitarias, que revelarán las necesidades sociales y de mercado. Por lo anterior, se han realizado 4 estudios de opinión de los 5 planteados: 1) Egresados 2001, 2002 y 2003 por Programa Educativo, 2) Empleadores por región, 3) Estudiantes de secundarias y bachilleratos públicos y privados a nivel regional, 4) Padres de familia de estudiantes de secundarias y bachilleratos a nivel regional, y 5) Líderes académicos.

META 6. Se coordina un conjunto de bibliotecas que suministran servicios bibliotecarios y de información a la comunidad universitaria, en las diferentes entidades académicas y dependencias de las cinco regiones universitarias, con lo que se han impulsado las funciones sustantivas de la Universidad. Asimismo, se organizan, dirigen y desarrollan eficazmente las colecciones de recursos documentales para asegurar el acceso a los recursos de información en línea, acordes con los planes y programas de estudio, investigación, difusión y extensión de la cultura de la Universidad. Además, se han incrementado los recursos bibliotecarios, se han adquirido nuevos volúmenes y títulos que se han agregado al catálogo colectivo en línea, se han renovado publicaciones periódicas impresas y recursos electrónicos para apoyar los planes de estudio y líneas de investigación.



L.E. VÍCTOR AGUILAR PIZARRO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



DR. MARIO MIGUEL OJEDA RAMÍREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
INSTITUCIONAL



DR. RAÚL ARIAS LOVILLO
RECTOR



C.P. EVANGELINA MURCIA VILLAGÓMEZ
CONTRALORA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECEBIDO
03 AGO 2009
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES